

Señor
JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL DE FUNZA (CUNDINAMARCA)
J01cmpalfunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO No. 25286400300120210062700 **EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA DE RODRIGO CARDENAS FERNANDEZ CON C.C. 74.361.054 CONTRA JUAN EUGENIO NEIRA SANCHEZ CON C.C. 79.101.992** - LIQUIDACION CREDITO.

Como apoderado de la parte demandante presento la liquidación del crédito y accesorios a cargo de la parte demandada:

LIQUIDACIÓN HASTA LA FECHA

De acuerdo con el mandamiento de pago del 09 de febrero de 2022 y las pretensiones de la demanda, las sumas adeudadas por la parte demandada son las siguientes:

I. CANONES

Cinco cánones de arrendamiento desde el 15 de abril de 2022, a razón de \$4.000.000
cada uno \$20.000.000

II. PENA POR INCUMPLIMIENTO

Pactada en el Contrato de Arrendamiento \$ 8.800.000.

III. SERVICIOS PUBLICOS.

Ordenados en el Mandamiento de Pago por valor total de \$818.652 y discriminados según las pretensiones de la demanda en la siguiente forma

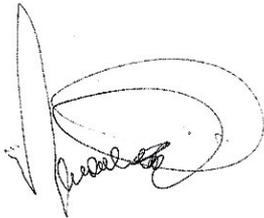
- Acueducto y Alcantarillado pagado a la empresa EMAAF de Funza por valor de \$338.780.
- Gas Natural pagado a la empresa GRUPO VANTI por valor de \$352.670.
- Energía Eléctrica pagado a la empresa ENEL CODENSA por valor de \$127.202.

IV. TOTAL, LIQUIDACIÓN

El total de la liquidación es la suma de: **\$28.818.652**

Ruego a usted correr traslado de la presente liquidación mediante fijación en lista.

Atentamente,



JAIME RUIZ RUEDA
CC 17.308.487
T.P. 27.712
E-mail: ruizruedajaime.29@gmail.com
teléfono fijo: 601 5519463
celular:3118574442

Liquidación crédito, PROCESO No. 25286400300120210062700

Jaime Ruiz Rueda <ruizruedajaime.29@gmail.com>

Mié 23/08/2023 10:55

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Funza <j01cmpalfunza@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (280 KB)

LIQUIDACION CRÉDITO.pdf;

Cordial saludo,

Por favor dar trámite a la liquidación del crédito adjunta